

Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP-DS	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Supervisa y/o ejecuta los servicios de control (simultáneo y posterior).</p> <p>b) Servicios relacionados con la finalidad de promover la correcta transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones.</p> <p>c) Ejercer la función de dirección, supervisión y verificación en las etapas de planificación, ejecución y elaboración del informe de auditoría.</p> <p>d) Realizar el seguimiento a las acciones que las entidades dispongan para la implementación de las recomendaciones formuladas en los resultados de la ejecución de los servicios de control.</p> <p>e) Aplicar y mantener un adecuado control de calidad en todas las etapas del proceso de servicio de control posterior.</p> <p>f) Verificar permanentemente el desempeño de las comisiones auditoras, incluyendo al auditor encargado o jefe de comisión y al supervisor de auditora</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional en Contabilidad, Administración, Abogado y Economía. Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesion</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 03 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 02 años relacionadas al area y/o afines al area.</p>		
<p>Requisitos adicionales Capacitacion en administracion publica no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 100 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP-DS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A II-GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Planificar, programar, y ejecutar los estudios, obras y actividades previstos en los presupuestos participativos de los gobiernos locales de la provincia en materia de vialidad rural, que incluye el mejoramiento de caminos de herradura, en concordancia con el plan vial provincial.</p> <p>b) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y/o resoluciones que emita el comité directivo.</p> <p>c) Actuar como un órgano técnico – operativo de gestión para la ejecución de las diversas obras viales de la zona y su consecuente rehabilitación, mantenimiento y operatividad, así como, para emitir opinión calificada sobre los proyectos de normas que conlleven aspectos viales de la zona de influencia del IVP</p> <p>d) Evaluar y actualizar el plan vial provincial como un instrumento de gestión, emitir resoluciones gerenciales, conforme a sus competencias.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional en Ing. Civil. Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesion</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 03 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 02 años relacionadas al area y/o afines al area.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>Capacitación en administracion publica no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 100 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP-DS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A II-GERENTE DEL SERVICIO ELÉCTRICO MACUSANI-SEMA
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Garantizar los procedimientos y acciones de ejecución, supervisión para la buena gestión y uso de los recursos municipales.</p> <p>b) Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de todas las actividades directamente o a través del especialista en servicios eléctricos.</p> <p>c) Evaluar y proyectar la compra de energía.</p> <p>d) Proponer, objetivos, estrategias y acciones específicas.</p> <p>e) Supervisar trabajos de instalación, reparaciones y otras labores realizadas.</p> <p>f) Emitir resoluciones gerenciales, conforme a sus competencias.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional en Ing. Mecánico Electricista y/o Ing. Electricista y/o Energías Renovables. Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesion</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 03 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 02 años relacionadas al area y/o afines al area.</p>		
<p>Requisitos adicionales Capacitacion en administracion publica no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 100 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP-DS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A II-GERENTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Formular y proponer y sustentar la gerencia de la UGM, los objetivos, lineamientos de política, estrategias, planes, programas y presupuestos para el desarrollo de las actividades de su ámbito funcional en coordinación con la oficina de planeamiento.</p> <p>b) Conducir, coordinar y proponer el plan de operación y mantenimiento anual de la UGM, de acuerdo a las políticas, normas y estrategias establecidas</p> <p>c) Dirigir y controlar un sistema de monitoreo que centralice la información de los proceso y actividades de producción, operación, mantenimiento, y control de la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial y servicio de disposición sanitaria excretas a nivel de la entidad</p> <p>d) Establecer normas, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo de los procesos y actividades operacionales bajo su competencia</p> <p>e) Coordinar y proponer los estudios y proyectos necesarios para mantener y mejorar el nivel operativo y de infraestructura.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional en Biología, Ing. Ambiental, Sanitario, Química y/o afines. Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesion</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 03 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 02 años relacionadas al area y/o afines al area.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>Capacitacion en administracion publica no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 100 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PUBLICA
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Garantizar con la previsión y control en la programación, ejecución y evaluación del presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial, orientados a cumplir las metas, facilitando informaciones para la toma de decisiones de calidad a favor de la ciudadanía.</p> <p>b) Orientar, coordinar y conducir el Proceso del Presupuesto Participativo anual de la Municipalidad conjuntamente con la sub gerencia de programación multianual de inversiones y planeamiento estratégico.</p> <p>c) Formular el Plan Operativo Institucional Anual, evaluar trimestral y anualmente el cumplimiento del mismo</p> <p>d) Formular el Anteproyecto del Presupuesto Institucional anual para el ejercicio fiscal del año siguiente.</p> <p>e) Formular y/o consolidar el proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA- anual).</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional de Ing. Económica, Lic. en Economía, y/o carreras afines. Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesion</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Elaborar y actualizar la Cartera de inversiones de su PMI.</p> <p>b) Proponer al OR los criterios de priorización de la cartera de inversiones, incluyendo la continuidad de inversiones y el diagnóstico de las brechas identificadas a considerarse en el PMI.</p> <p>c) Elaborar el PMI local en coordinación con la Unidad Formuladora y Unidades Ejecutoras de Inversiones y lo presenta al OR para su aprobación.</p> <p>d) Solicita a la Dirección General de endeudamiento y Tesoro Público del MEF la conformidad sobre los proyectos de inversión que podrían ser financiados con recursos provenientes de operaciones de endeudamiento público mayores a 01 año.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional de Ing. Económica, Lic. en Economía, y/o carreras afines. Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesion</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Verificar, recepcionar y admitir expediente de procedimientos administrativos que son presentados por el público usuario en general, estricta observancia de los requisitos en el TUPA vigente y otras normas pertinentes devolviendo al interesado copia del documento principal debidamente sellado y recepcionado</p> <p>b) Controlar bajo responsabilidad administrativa y penal, acceso a documentos o expediente administrativos en trámite por los solicitantes</p> <p>c) Clasificar y foliar en número y letras los expedientes admitidos ingresar datos principales al sistema de trámite documentario</p> <p>d) Clasificar y tramitar los expedientes admitidos uno o dos veces al día a las dependencias correspondientes que resolverán los procedimientos administrativos</p> <p>e) Recepcionar registrar los documentos del público usuario posteriormente clasificar, distribuir a las diferentes unidades orgánicas</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Bachiller y/o Técnico en Administración, Contabilidad, Computación e informática y/o afines</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL
Funciones del cargo estructural:		
a) Ejecutar, supervisar actividades de despacho y archivo b) Planificar, supervisar, ordenar y facilitar al público usuario, el acceso al servicio de información documentaria, garantizando el uso adecuado del acervo documental c) Recepcionar, clasificar y registrar documentos transferidos que se centralizan para ser administrados por la unidad de archivo. d) Mantener, conservar y custodiar el patrimonio documental en forma organizada, clasificada y codificada. e) Ordenar en forma cronológica, numérica, alfabética o en su defecto bajo una combinación de los sistemas indicados, todo el patrimonio documental de la institución.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Bachiller y/o Técnico en Administración, Contabilidad, Computación e informática y/o afines		
Experiencia a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Planificar, coordinar, dirigir y evaluar las actividades de Relaciones Publicas, actos protocolares, comunicación y difusión de los proyectos que ejecuta el alcalde y la municipalidad.</p> <p>b) Convocar conferencias de prensa sobre proyectos de la municipalidad previa coordinación con el alcalde.</p> <p>c) Coordinar permanentemente con los diferentes medios de comunicación social, a nivel local y/o nacional; a fin de proyectar los servicios públicos y administrativos que brinda la municipalidad; así como divulgar a la comunidad los resultados de la gestión municipal, previa coordinación con las gerencias.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título y/o Bachiller en Ciencias de la Comunicación, Periodismo y/o afines al cargo.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
02 años en el sector publico y/o privado		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
01 año relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	CONTADOR II-JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Programar, dirigir, ejecutar y controlar los procesos técnicos del sistema de contabilidad gubernamental integrado y la formulación de los estados financieros y presupuestarios para la cuenta general de la republica</p> <p>b) Programar, dirigir, ejecutar y controlar los procesos técnicos del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada. Analizar y conciliar las cuentas de balance, con la finalidad de tener confiabilidad sobre la información financiera registrada.</p> <p>c) Ejecutar, controlar y mantener actualizado el registro de operaciones contables en los libros principales y auxiliares, así como elaborar los estados financieros correspondientes</p> <p>d) Realizar el registro de las operaciones contable en los libros principales y auxiliares.</p> <p>e) Revisar el registro de las operaciones contables en los libros bancos, a través de la verificación de la conciliación de la conciliación de las cuentas corrientes bancarias</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional de Contador Publico. Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesion</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
Requisitos adicionales		
Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Funciones del cargo estructural:		
a) Planifica, supervisa y controlar los proyectos de desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información b) Organizar y dirigir el desarrollo de los procesos de análisis y diseño de los sistemas de información en la municipalidad. c) Diseñar, desarrollar, implementar y/o adquirir las aplicaciones informáticas que permitan integrar, dinamizar y generen valor a la gestión municipal. d) Administrar las base de datos de los sistemas de información. e) Coordinar con las diversas unidades orgánicas las necesidades de formulación y/o actualización de sistemas de información y aplicaciones.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional y/o bachiller en Ingeniería de Sistemas o afines		
Experiencia a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Dirigir, ejecutar y evaluar las actividades técnico - administrativo, relacionadas con la realización de obras públicas y control de edificaciones privadas</p> <p>b) Coordinar con las entidades públicas y privadas que tengan relación con la ejecución de las obras</p> <p>c) Realizar la entrega de terreno para la ejecución de obras públicas y elabora el acta correspondiente, así como el acta de recepción de obras de acuerdo a la normatividad vigente</p> <p>d) Coordinar reuniones con la población la beneficiaria a fin de mantener informado a los vecinos acerca de los avances de las obras</p> <p>e) Elaborar los informes de valorizaciones mensuales y/o quincenales, así como calendarios de avance de obras, en las ejecuciones de obras</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional de Ing. Civil. Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesion</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Funciones del cargo estructural:		
a) Gerencia en evaluar, revisar, monitorear los expedientes técnicos de la oficina de estudios y proyectos. b) Exigir que en la elaboración de expedientes técnicos se cumpla la normatividad vigente c) Revisar y evaluar los expedientes técnicos elaborados por consultoría externa d) Monitorear permanentemente la elaboración de expedientes técnicos en oficina e) Absolver consultas sobre expedientes técnicos presentados por los ejecutores de obra o consultores		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional de Ing. Civil. Arquitecto. Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesion		
Experiencia		
a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II-SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO, CONTROL URBANO Y CATASTRO
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Planificar, dirigir, ejecutar, administrar, promover y controlar las actividades que corresponden al desarrollo urbanístico del distrito; elaboración de los planes de desarrollo urbano del distrito, del levantamiento de la información predial, mantener y actualizar el catastro del distrito; control y supervisión del proceso de edificación y habilitación urbana del distrito.</p> <p>b) Atender las solicitudes de certificados de numeración, visación de planos, constancias de posesión, así como elaborar los planos catastrales y planos técnicos para el distrito, incluidos los planos de zonificación.</p> <p>c) Otorgar los certificados de parámetros urbanísticos y edificatorios, de acuerdo al plan de desarrollo urbano vigente y normas legales que rigen sobre la materia.</p> <p>d) Otorgar las licencias de edificación sean para las construcciones nuevas de acuerdo con lo que dictaminen las comisiones calificadoras de proyectos según sea el caso, o vía regularización para las edificaciones antiguas</p> <p>e) Ordenar la paralización de las obras que no estén ejecutando de acuerdo a los proyectos aprobados y licencias otorgadas y exigir las correcciones correspondientes.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional de Ing. Civil. Arquitecto. Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesion</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
Requisitos adicionales		
Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- SUBGERENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y promover el desarrollo agropecuario sostenible en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad agropecuaria.</p> <p>b) Proponer y ejecutar proyectos productivos en coordinación con la OPMI de la Municipalidad Provincial de Carabaya, para promover el desarrollo rural y mejorar la calidad genética de camélidos sudamericanos, ganado vacuno, y ovino.</p> <p>c) Promover, fomentar y organizar eventos feriales, ganaderas y otras actividades similares, para dinamizar la económica de la Provincia de Carabaya.</p> <p>d) Planear, promover y promocionar el fomento agrícola pecuario e insertar la articulación de las cadenas productivas agropecuarias en sus etapas de extracción, producción, transformación y comercialización o auto consumo de los productos agropecuarios, para mejorar su calidad de vida</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional médico veterinario y zootecnista y/o carreras afines. Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesion</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
Requisitos adicionales		
Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.		



Anexo N° 5.MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II-SUBGERENTE DE DESARROLLO COMERCIAL, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO

Funciones del cargo estructural:

- a) Formular y ejecutar el plan de desarrollo y promoción turística, fomentar la organización y formalización de las actividades turísticas, comerciales y conducción de las organizaciones existentes, así como la organización y coordinación con gobiernos regionales y/o locales en la elaboración de proyectos productivos de acuerdo a su ámbito de su competencia.
- b) Proponer normas, la aprobación y controlar la ejecución de los planes operativos, políticas y estrategias vinculadas con la promoción del desarrollo económico, empresarial, productivo y comercial, con la regulación y formalización del comercio, con la administración de los mercados a cargo de la municipalidad, con la promoción del empleo productivo, de la pequeña y microempresa y el turismo.
- c) Elaborar y actualizar el inventario de zonas turísticas, para el uso racional sostenible y difusión o publicidad del patrimonio cultural, arqueológico, folklórico y natural paisajístico de la ciudad de Macusani y provincia de Carabaya.
- d) Cumplir actividades de apoyo al desarrollo de las zonas francas o especiales de tratamiento para el comercio exterior y turismo, como un medio para contribuir al crecimiento económico y desarrollo social de la provincia de Carabaya, generando las condiciones más favorables para el desarrollo de la iniciativa privada.
- e) Formular, ejecutar y evaluar las políticas estratégicas y el plan de fomento del turístico local sostenible y del comercio exterior "POI" con metas concretas en materia de competencia de la subgerencia

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

a) **Nivel educativo**

Universitaria completa

b) **Grado/situación académica**

Título profesional y/o bachiller en Administración, Turismo, Hotelería, Antropología y/o carreras afines.

Experiencia

a) **Experiencia general**

02 años en el sector publico y/o privado

b) **Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)**

01 año relacionadas al cargo, en el sector público.

Requisitos adicionales

Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II-SUBGERENTE DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN TERRESTRE
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Planificar organizar, coordinar dirigir, ejecutar supervisar y evaluar actividades referidas al tránsito, señalización vertical y horizontal de las vías, transporte Público, circulación y educación Vial en el ámbito de la Provincia</p> <p>b) Resolver los procedimientos de servicios administrativos y en primera instancia administrativa, conforme con los requisitos y plazos establecidos en el texto único de procedimientos administrativos (tupa) vigente y la ley N° 27444 ley del procedimiento administrativo general emitiendo las resoluciones generales correspondientes.</p> <p>c) Dirigir la elaboración de normas complementarias y necesarias para la gestión y fiscalización de los servicios de transporte terrestre urbano e inter urbano de pasajeros y de carga a nivel de la provincia de Carabaya, poniendo su aprobación mediante ordenanzas Municipales.</p> <p>d) Programar operativos inopinados de detección a los omisos al cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el transporte urbano y circulación vial.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título Profesional y/o Bachiller en Derecho, Administración, Contabilidad		
Experiencia a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- SUBGERENTE DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Proveer de recursos económicos a la mpc-m; para lo cual se diseñan estrategias a ejecutar, resultando muy necesario el apoyo logístico y económico que se brinde, independiente de la normatividad que pueda emitir la mpc-m, además de tener un adecuado control de los expedientes que obran en esta subgerencia conforme a su estado procedimental</p> <p>b) Ejecutar la determinación de los arbitrios municipales, así como la actualización mecanizada de las obligaciones tributarias por la emisión anual del impuesto predial, previa verificación de los marcos legales y técnicos.</p> <p>c) Recibir, administrar, clasificar, actualizar, organizar y registrar las declaraciones tributarias de los contribuyentes en los sistemas aplicativos vigentes, efectuando el debido control de calidad de la información recibida, su digitalización e ingreso en el sistema de administración tributaria y realizando las depuraciones necesarias para la consistencia de la información de los contribuyentes del distrito, así como el mantenimiento actualizado de las cuentas corrientes de los mismos.</p> <p>d) Modernizar los procesos de recaudación, registros, padrones tributarios y la fiscalización, vía el sistema integrado de administración financiera (siaf-gi-rentas).</p> <p>e) Diseñar y ejecutar campañas informativas orientadas hacia los contribuyentes del distrito a fin de dar a conocer las normas y procedimientos tributarios en el ámbito de su competencia así como realizar acciones de difusión y orientación de los derechos y obligaciones de los mismos.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título Profesional y/o Bachiller en Derecho, Administración, Contabilidad y/o ciencias sociales		
Experiencia		
a) Experiencia general		
02 años en el sector público y/o privado		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
01 año relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Capacitación en administración pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitación relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sígla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y EJECUCION COACTIVA
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones de fiscalización, destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales, que incentiven la formación de una actitud cívica</p> <p>b) Programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las actividades de fiscalización destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.</p> <p>c) Programar formular el plan de fiscalización para optimizar los ingresos propios, conforme al código tributario, ley de tributación municipal y planes de desarrollo local establecidos.</p> <p>d) Programar y ejecutar las notificaciones a los deudores de las obligaciones tributarias municipales y derivados de éstas, haciendo un seguimiento efectivo a los contribuyentes omisos, morosos y subvaluadores.</p> <p>e) Verificar según corresponda las bases imponibles y cuantías de los tributos.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional y/o bachiller en derecho, administración, contabilidad, y/o ciencias sociales.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
02 años en el sector publico y/o privado		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
01 año relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor		
80 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- SUBGERENTE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Gestionar el adecuado manejo de los residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final segura, garantizando programas de promoción de áreas y/o espacios verdes, segregación en la fuente y difusión ambiental con la formulación y ejecución de proyectos, que garanticen la calidad de vida de la población</p> <p>b) Asegurar la adecuada limpieza de vías, espacios y monumentos públicos, la recolección y transporte de residuos sólidos.</p> <p>c) Planificar, controlar, ejecutar y evaluar los programas de limpieza, programas de separación y recuperación de residuos sólidos.</p> <p>d) Reportar a través del SIGERSOL, la información solicitada por el ministerio del ambiente, referidos a la gestión de los residuos sólidos.</p> <p>e) Supervisar y efectuar la conservación, vigilancia, guardianía y mantenimiento de parques, complejos recreacionales y deportivos preservando su dotación de servicios de agua, desagüe, espacios verdes y alumbrado público</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional y/o bachiller en medicina, ing. ambiental, biología, agronomía y/o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
02 años en el sector publico y/o privado		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
01 año relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II-SUBGERENTE DE SALUD PÚBLICA Y ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Planificar, organizar, dirigir y supervisar los objetivos, actividades, metas, indicadores y presupuesto de la Sub Gerencia, conforme a su ámbito de competencia.</p> <p>b) Mantener comunicación estrecha con otras autoridades y asociaciones de consumidores, coordinando y ejerciendo actividades sobre los servicios de transporte y comercio local de alimentos agropecuarios primarios y piensos para la protección de la salud de los consumidores.</p> <p>c) Desarrollar programas de capacitación y difusión para fortalecer los sistemas de vigilancia y control del transporte y comercio local de alimentos agropecuarios primarios y piensos del distrito, en coordinación con las autoridades competentes para la mejora en la cadena de suministro de estos alimentos y piensos; así como de los consumidores locales.</p> <p>d) Velar por la sostenibilidad de los servicios de saneamiento existentes en el distrito.</p> <p>e) Planificar, organizar, dirigir y supervisar los objetivos, actividades, metas, indicadores y presupuesto de la Sub Gerencia, conforme a su ámbito de competencia.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional y/o Bachiller en Medicina, Ing. Ambiental, Biología y/o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
02 años en el sector público y/o privado		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
01 año relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Capacitación en administración pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitación relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- SUBGERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Formular, ejecutar, fomentar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo educativo, cultural y de deporte local</p> <p>b) Formular y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo educativo, cultural y de deporte local.</p> <p>c) Fomentar y promover la práctica de actividades deportivas y recreativas, dirigidas principalmente hacia la niñez y la juventud.</p> <p>d) Evaluar la autorización para la prestación de espectáculos educativos, culturales, deportivos y recreativos para las instituciones públicas.</p> <p>e) Participar en el diseño y evaluación del proyecto educativo, diversificando el programa curricular escolar a través de copare, incorporando en ella contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional y/o Bachiller en Trabajador Social, Sociología, Psicología, Antropología, educación y/o afines.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Velar por la seguridad de los vecinos en los espacios de uso público a través del servicio de Serenazgo y de la Policía Municipal en coordinación con la Policía Nacional del Perú y con la sociedad civil organizada</p> <p>b) Planificar, organizar, dirigir y controlar el Plan Integral de Seguridad Ciudadana; garantizando la tranquilidad, orden, seguridad y moralidad pública del vecindario.</p> <p>c) Administrar el servicio de Serenazgo en el Distrito</p> <p>d) Cumplir funciones como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana encargado de la coordinación y ejecución de las decisiones que adopta el Comité relacionadas con la formulación ejecución y evaluación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana</p> <p>e) Coordinar con los diversos sectores e instituciones el cumplimiento de los acuerdos del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, relacionados con la obtención de recursos y otros</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título y/o Bachiller en Trabajador Social, Sociología, Psicología, Antropología, educación y/o afines		
Experiencia		
a) Experiencia general		
02 años en el sector publico y/o privado		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
01 año relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II-SUBGERENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROTECCIÓN DE GRUPOS EN RIESGO
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Planificar, coordinar y ejecutar las actividades establecidas en el POI, con las áreas a su cargo en el cumplimiento de las metas establecidas para el fortalecimiento y promover el desarrollo social</p> <p>b) Proponer políticas, estrategias y reglamentos para la participación vecinal en el marco del desarrollo local sostenible con talleres de sensibilización y participación con la finalidad de lograr un ciudadano activo en el desarrollo de su comunidad.</p> <p>c) Organizar, implementar y controlar el servicio de Defensoría Municipal de los Niños y Adolescentes -DEMUNA- de acuerdo a la legislación sobre la materia.</p> <p>d) Supervisar el fortalecimiento de las capacidades organizativas de las mujeres y la juventud, orientados hacia la formación de líderes y lideresas de la provincia.</p> <p>e) Coordinar las acciones necesarias para el mantenimiento y buen funcionamiento de las instalaciones de comedores populares, clubes de madre, vaso de leche y demás infraestructura a cargo de la subgerencia</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título y/o Bachiller en Trabajador Social, Sociología, Psicología, Antropología, educación y/o afines</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
Requisitos adicionales		
Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II-SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Coordinar, programar, ejecutar y supervisar actividades técnico - jurídicas, registrales y administrativas del registro civil por el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el POI y tareas que expresamente sean asignados</p> <p>b) Dirigir y supervisar el registro o la inscripción de nacimiento, matrimonio, defunciones y demás actos que modifiquen el estado civil de las personas, como resulten de las resoluciones judiciales, notariales o administrativas que sean susceptibles de inscripción.</p> <p>c) Dirigir y coordinar la modernización del sistema de administración del registro y expedición de partidas en general, aplicando la última tecnología informática, acorde al avance de la tecnología aplicable, conforme a la legislación vigente que rigen sobre la materia.</p> <p>d) coordinar y ejecutar la sistematización de los actos registrales y administrativas.</p> <p>e) Dirigir y coordinar la programación, ejecución y evaluación de las actividades inherentes a la implementación de los registros del estado civil, las estadísticas vitales y los programas promocionales en materia registral.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Titulo y/o Bachiller en Trabajador Social, Sociología, Psicología, Antropología, educación y/o afines</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general 02 años en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 01 año relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
Requisitos adicionales		
Capacitacion en administracion pública no menor de 120 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 80 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
Funciones del cargo estructural:		
a) Ejecutar y coordinar el desarrollo de procesos técnicos preponiendo metodologías de trabajos y procedimientos en el sistema de tramite documentario y archivo b) Absolver consultas a la población usuaria c) Ordenar y verificar los documentos d) Revisar documentos administrativos e emitir informes respectivos e) Ejecución de actividades especializados de los sistemas administrativos f) Supervisa labor de técnico y auxiliar		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa		
b) Grado/situación académica Bachiller y/o título de instituto tecnológico de acuerdo al área		
Experiencia		
a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Capacitación en en administracion pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	AUDITOR I
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Ejercer el control interno simultáneo y posterior conforme a las disposiciones establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental</p> <p>b) Ejecutar los Servicios de Control y Servicios Relacionados con sujeción a las Normas Generales de Control Gubernamental</p> <p>c) Comunicar oportunamente los resultados de los servicios de control, para su revisión de oficio, de corresponder, luego de lo cual debe remitirlos al Titular de la entidad</p> <p>d) Elaborar las Carpetas de Control de los actos y operaciones de la entidad donde se adviertan indicios de riesgos razonables.</p> <p>e) Ejecuta los Servicios de Control (Simultáneo y Posterior) y Servicios Relacionados.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Contar con Título en Contabilidad, Administración, Economía, Derechos y o afines.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>Capacitación en en administracion pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitación relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5.MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	ABOGADO / A I
Funciones del cargo estructural:		
a) Proyectar opiniones legales sobre expedientes administrativos b) Proyectar Informes legales sobre los alcances de la norma legal y contratos c) Apoyar en coordinaciones, revisar, redactar Resoluciones d) Realizar actividades técnicas de los sistemas administrativos		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa		
b) Grado/situación académica Contar con título de Abogado		
Experiencia		
a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Capacitacion en en administracion pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Síglas	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	ESPECIALISTA EN NORMATIVIDAD SECTORIAL I
Funciones del cargo estructural:		
a) Proyectar opiniones legales sobre expedientes administrativos b) Elaborar normatividad complementaria al derecho municipal; a fin de optimizar las funciones y competencias de la municipalidad. c) Elaborar informes legales en el marco del Derecho municipal d) Coordinar la emisión de directivas internas para optimizar el control interno de los sistemas administrativos		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica título de Abogado		
Experiencia a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales Capacitacion en en administracion pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO
Funciones del cargo estructural:		
a) Dirigir la programación, formulación, aprobación y evaluación del Presupuesto Institucional de Apertura, desde su ante proyecto correspondiente. b) Formular el plan operativo anual, evaluar trimestral y anualmente el cumplimiento del mismo. c) Dirigir y coordinar la formulación y evaluación del presupuesto institucional y demás actividades de su competencia		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título en Economía, Administración y /o especialidades afines		
Experiencia a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales Capacitacion en en administracion pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Ejecutar la formulación o actualización y evaluación de los siguientes planes de desarrollo local concertados, conforme al diagnóstico, la legislación.</p> <p>b) Actualizar y/o modificar la visión, misión, objetivos y metas estratégicas de la Municipalidad Provincial</p> <p>c) Actualizar los estudios de investigación y diagnóstico de la Provincia de Carabaya, para establecer los siguientes documentos de gestión, en coordinación con CEPLAN.</p> <p>d) Elaborar proyectos de directivas para la programación, formulación, ejecución, control y evaluación de los planes de desarrollo local concertados.</p> <p>e) Cumple labores de investigación, planificación, coordinación y extensión de actividades acorde a las necesidades de la unidad</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título y/o Bachiller en Economía, Administración y /o especialidades afines</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>Capacitacion en en administracion pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	ESPECIALISTA EN PROYECTOS I
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Coordinar la formulación de Estudios de Pre inversión en el marco de las disposiciones legales sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.</p> <p>b) Supervisar la formulación de proyectos de pre inversión por externos.</p> <p>c) Evaluar socialmente expedientes técnicos derivados de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos</p> <p>d) Proponer a su inmediato superior los proyectos de inversión</p> <p>e) Apoya en la formulación y evaluación de los proyectos dentro de lo estipulado en el Sistema nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título en Economía y/o afines.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>Capacitación en en administración pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitación relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	INGENIERO I
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Programar las actividades de mantenimiento vial, infraestructura construida, de acuerdo al PIA en concordancia con la normatividad vigente</p> <p>b) Realizar informes técnicos, fichas técnicas y/o plan de trabajos de mantenimientos para su aprobación y ejecución</p> <p>c) Monitorear el avance físico - financiero de las obras por administración directa de forma periódica</p> <p>d) Formular las bases técnicas, términos de referencia para realizar requerimientos de bienes y servicios</p> <p>e) Asistir permanentemente en las funciones técnicas y administrativas</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Titulado y/o Bachiller en ingeniera civil y/o arquitecto</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>Capacitacion en en administracion pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIÓN FINANCIERA
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Revisar las Liquidaciones Financieras de obras y/o proyectos de inversión pública elaborados por servicios externos, previo a su trámite para su aprobación mediante Acto Resolutivo.</p> <p>b) Elaborar liquidaciones Financieras en coordinación con el Especialista en Liquidación Financiera, de obras y/o proyectos de inversión pública para el posterior cierre del proyecto en el Sistema Invierte.pe</p> <p>c) Remitir previo análisis la información solicitada por las diferentes áreas usuarias y/o administrados para una adecuada atención a la población.</p> <p>d) Cumplir con otras funciones es específicas permanentes que le asigne el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos de inversión</p> <p>e) Realizar y revisar las liquidaciones financieras de los Proyecto de Inversión Pública de acuerdo a las normativas vigentes en beneficio de la población</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Titulado Contador Publico</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Capacitacion en en administracion pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES TÉCNICAS, PROYECTOS Y EVALUACIONES
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Revisar los documentos técnico administrativo de la fase de ejecución del Proyecto de Inversión Pública de acuerdo a los estándares y normativas vigentes para garantizar su correcta ejecución en beneficio de la población.</p> <p>b) Revisar las Liquidaciones Técnicas de obras y/o proyectos de inversión pública elaborados por servicios externos, previo a su trámite para su aprobación mediante Acto Resolutivo</p> <p>c) Revisar los Expedientes Técnicos remitidos por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos previo a su aprobación mediante Acto Resolutivo.</p> <p>d) Revisar los expedientes de adicional de obra, deductivo de obra y ampliaciones de plazo de las obras y/o proyectos de inversión pública previa a su aprobación mediante acto resolutivo.</p> <p>e) Elaborar liquidaciones Técnico en coordinación con el Especialista en Liquidación Financiera, para el posterior cierre del proyecto en el Sistema Invierte.pe.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Titulado y/o Bachiller en ingeniera civil y/o arquitecto</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Capacitacion en en administracion pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES
Funciones del cargo estructural:		
a) Realizar las prevenciones y resolución de conflictos promoviendo el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores y organización b) Promover la prevención de riesgos de los servidores en el ejercicio de su labor estableciendo plan y programas de seguridad y salud en el trabajo c) Desarrollar programas de bienestar social, asistenciales, recreativas, culturales, deportivos celebraciones, estableciendo plan de bienestar social y evaluación de plan de actividades sociales d) Promover la cultura organizacional y clima organizacional mediante el diagnostico, medición estableciendo planes de mejora del clima y cultura organizacional. e) Coordina y realiza acciones orientados al bienestar social del personal		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Bachiller en trabajo social, Sociología, Antropología y/o afines		
Experiencia a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.		
Requisitos adicionales Capacitacion en en administracion pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.		



Anexo N° 5.MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE COMPENSACIONES
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Programa, elabora planillas mensuales de pagos, Planilla Electrónica, declaraciones de PDT - PLAME y AFPNE.</p> <p>b) Operar el sistema de remuneraciones y Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Publico SIAF-SP</p> <p>c) Programar, ejecutar y conducir las actividades técnicas y procesos relacionados con la elaboración de planillas de remuneraciones, pensiones.</p> <p>d) Ejecutar la operación del sistema de remuneraciones y SIAF del personal para el cumplimiento de las obligaciones de la entidad en materia remunerativa.</p> <p>e) Elaborar las planillas de descuentos judiciales, AFPnet, SIAF-SP para el cumplimiento de las obligaciones de la entidad en materia remunerativa.</p> <p>f) Cumplir La aplicación de las disposiciones legales vigentes y otras normativas que se relacionan con remuneraciones, bonificaciones y beneficios, para no vulnerar los derechos Laborales</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Bachiller en contabilidad, administración y/o técnico en computación e informática, contabilidad y afines</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
Requisitos adicionales		
Capacitacion en en administracion pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitacion relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	SECRETARIO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Aprobar las actividades sobre asuntos técnicos y administrativos de conformidad con la normativa vigente del desarrollo de procedimiento disciplinario.</p> <p>b) Análisis legal de los reportes y denuncias.</p> <p>c) Identificar y evaluar reportes y/o denuncias recibidas en la Secretaria Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD)</p> <p>d) Elaboración de proyectos de informes de precalificación, proyectos de Informes de órganos instructores y sancionadores, así como de otros</p> <p>e) Brindar apoyo a las autoridades del PAD durante todo el procedimiento disciplinario</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título Profesional de Abogado</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Capacitación en en administración pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitación relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.</p>		



Anexo N° 5. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN Y CONTRATACIONES
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Programar desde el cuadro de necesidades, efectuar los registros en el SEACE, contribuir en la ejecución y el monitoreo de los procedimientos de selección y las contrataciones menores a 8 UIT hasta el trámite de su pago inclusive; así como mantener en custodia y conservación los expedientes de contratación</p> <p>b) Efectuar la programación de las contrataciones y sus registros correspondientes bajo el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; asimismo programar las compras menores a 8 UIT bajo el marco de las directivas internas aprobadas.</p> <p>c) Participar en el proceso de formulación, registro, monitoreo y evaluación del Plan Anual de Contrataciones para obtener indicadores que permitan a la alta dirección tomar decisiones acertadas</p> <p>d) Llevar un registro cronológico de los procedimientos de selección, contratos y demás documentos relacionados derivados procedimientos de selección conservando y custodiando su acervo documentario, así como mantener actualizada la cartera de contratistas.</p> <p>e) Apoyar a los comités de selección en la revisión, registro, ejecución y monitoreo de los documentos que componen los procedimientos de selección en cada una de sus etapas y/o fases.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Bachiller en contabilidad, Economía, administración y/o técnico en computación e informática, contabilidad y afines</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general 01 año en el sector publico y/o privado</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) 06 meses relacionadas al cargo, en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Capacitación en en administracion pública no menor de 30 horas lectivas; Capacitación relacionada al cargo no menor 60 horas lectivas.</p>		

